

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6946 *Resolución de 4 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de abril de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1057	dólares USA.
1 euro =	160,56	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,142	coronas checas.
1 euro =	7,4618	coronas danesas.
1 euro =	0,84985	libras esterlinas.
1 euro =	405,70	forints húngaros.
1 euro =	4,2625	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9740	coronas suecas.
1 euro =	0,9407	francos suizos.
1 euro =	144,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,6815	coronas noruegas.
1 euro =	42,0298	liras turcas.
1 euro =	1,8098	dólares australianos.
1 euro =	6,3407	reales brasileños.
1 euro =	1,5696	dólares canadienses.
1 euro =	8,0518	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5933	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18750,74	rupias indonesias.
1 euro =	4,1244	shekel israelí.
1 euro =	94,4260	rupias indias.
1 euro =	1601,11	wons surcoreanos.
1 euro =	22,5386	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9060	ringgits malasios.
1 euro =	1,9613	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,294	pesos filipinos.
1 euro =	1,4804	dólares de Singapur.

1 euro =	37,793	bahts tailandeses.
1 euro =	21,0789	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de abril de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.